



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INAH

Instituto Nacional de Antropología e Historia
Secretaría Administrativa
Coordinación Nacional de Obras y Proyectos
Dirección de Estudios y Proyectos

Acta de Recepción y Apertura de Propositiones

Acta que se formula con fundamento en lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 62 de su Reglamento, la cual corresponde a la Invitación a cuando menos tres personas, nacional presencial, de fecha treinta de junio de dos mil veintitrés emitida por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) a través de la Coordinación Nacional de Obras y Proyectos (CNOyP). Acta que tiene por objeto realizar el acto de recepción y apertura de las proposiciones referentes a la Invitación a cuando menos tres personas, nacional presencial No. IO-48-D00-048D00004-N-78-2023; INAH SROP EETSAA 032/2023-ITP denominada: "Elaboración de estudios, análisis estructural y proyecto de intervención para resarcir los daños relacionados con el sismo del 19 de septiembre de 2017, en el Templo de Santiago Apóstol y/o Templo de Santiago, ubicado en la localidad Atzala, municipio Atzala, en el Estado de Puebla". Ubicado en: Calle Reforma, s/n, localidad Atzala, municipio Atzala, Estado Puebla.

En la Ciudad de México; siendo las trece horas; del día dieciocho de julio de dos mil veintitrés, de acuerdo a la fecha y hora establecida en la Convocatoria, se reunieron en las instalaciones de la Coordinación Nacional de Obras y Proyectos. Ubicadas en: Hamburgo No. 135, colonia Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México; las personas físicas y morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

Atendiendo a las disposiciones establecidas en el Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de febrero de 2016 y modificación del protocolo en el DOF de fecha 28 de febrero de 2017; en la Sección II sobre las Reglas generales para el contacto con particulares, numeral 8, indica: En las comunicaciones telefónicas, reuniones, visitas y actos públicos los servidores públicos deberán grabar las primeras y video grabar las demás. En las videograbadoras se registrará la fecha y la hora de inicio y conclusión, del acto respectivo.

Preside el acto el Arq. Salvador Camarena Rosales, encargado de las actividades de la plaza de Director de Estudios y Proyectos, adscrita a la Coordinación Nacional de Obras y Proyectos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en presencia de los licitantes y con el conocimiento de las autoridades presentes, pasa lista de asistencia a las personas físicas y morales que cumplieron con los requisitos de la Invitación a cuando menos tres personas nacional presencial, y procedió de inmediato a recibir los sobres cerrados que contiene las propuestas técnicas, económicas y documentación distinta al apartado técnico y económico, que presentan los licitantes, recibiendo conforme a lo establecido en la Convocatoria y de acuerdo a los artículos 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, así como los artículos 59 y 60 de su Reglamento. Acto seguido se procedió a realizar la apertura de las proposiciones, así como la

Hamburgo 135, piso 9, col. Juárez, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, CDMX.
Tel: 55 4166 0780 al 84 Ext. 416501 www.inah.gob.mx



2023
Francisco
VILLA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



documentación distinta a dichas propuestas, realizando una revisión cuantitativa de la documentación requerida en la Convocatoria.

Para su debida constancia a continuación se mencionan las propuestas aceptadas para su revisión y análisis detallado, así mismo se da lectura a los importes ofertados por cada una de ellas.

Empresa		Monto sin IVA
TRUBAR Arquitectura y Restauración S. A. de C. V.	Aceptada	\$1,556,469.26
MM Obra Civil Integral S. A. de C. V.	Aceptada	\$1,592,138.74
❖ En el documento T3 no presenta cédula, fiel y curriculum del gerente de Proyecto. ❖ En el documento T4 no presenta estados financieros 2021. ❖ En el documento T9 no presenta anexo b. ❖ En el documento E5 inciso a) no presenta cantidades.		
Grupo Tulipa Construcciones S. de R. L. de C. V.	Aceptada	\$1,581,801.74

Con fundamento en el artículo 37 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los licitantes participantes eligieron a la Arq. Martha Viridiana Chavira Galindo, representante de Grupo Tulipa Construcciones S. de R. L. de C. V., para que en forma conjunta con el servidor público que preside el acto, rubriquen los catálogos de conceptos de las propuestas de los licitantes, para constancia documental.

Las proposiciones aceptadas en este acto quedarán bajo custodia de la Coordinación Nacional de Obras y Proyectos del Instituto Nacional de Antropología e Historia para su revisión y análisis detallado, sin perjuicio de que, como resultado de este, posteriormente se deseche aquella proposición que no cumpla con los requerimientos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria de la Invitación a cuando menos tres personas, nacional presencial, así como en la normatividad aplicable en la materia.

Se hace constar en la presente acta, así como del conocimiento de todos los licitantes presentes, que el Instituto Nacional de Antropología e Historia en junta pública emitirá el fallo correspondiente a la presente Invitación a cuando menos tres personas, nacional presencial, el día **miércoles 26 de julio de 2023, a las doce horas**; dado lo anterior, se cita a los participantes para que acudan a este mismo lugar en donde se dará a conocer el fallo, en presencia de quienes asistan y que firmaran el acta que al efecto se formule.

Se hizo entrega a los licitantes del correspondiente acuse de recibo de la documentación proporcionada.

En este acto se les pregunto a los licitantes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including "Lau" and "Jue 26"]



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales correspondientes, los funcionarios que intervinieron en el acto firman al margen y al calce el presente documento, entregándoles copia de la misma y estando a disposición en la oficina de la Convocante y en el sistema CompraNet.

Asistentes

Por los Funcionarios:

Arq. Carlos Rojas Sánchez

Subdirector de Área en la Dirección de Estudios
y Proyectos en la Coordinación Nacional de
Obras y Proyectos del INAH

Lic. Sandra Osorio Coatl

Representante del Centro INAH Puebla

Arq. Salvador Camarena Rosales

Encargado de las actividades de la plaza de
Director de Estudios y Proyectos en la
Coordinación Nacional de Obras y Proyectos
del INAH

Las firmas que anteceden forman parte integrante del Acta de Recepción y Apertura de Propositiones de la Invitación a cuando menos tres personas, nacional presencial No. IO-48-D00-048D00004-N-78-2023; INAH SROP EETSAA 032/2023-ITP, misma que consta de 4 fojas, incluyendo la hoja siguiente donde firman las personas Físicas y Morales que intervinieron en el presente acto.

Esta acta se cierra a las catorce cinco horas del mismo día de su apertura.



2023
FRANCISCO
VILLA

Firma manuscrita vertical

Firma manuscrita



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INAH

Relación de Asistencia de las Personas Físicas y/o Morales presentes en el Acto de Recepción y Apertura de Propositiones de la Invitación a cuando menos tres personas, nacional presencial No. IO-48-D00-048D00004-N-78-2023; INAH SROP EETSAA 032/2023-ITP.

Por los Licitantes:

Arq. Luz del Carmen Ramírez Ramírez
Representante de la empresa: TRUBAR
Arquitectura y Restauración S. A. de C. V.

Arq. Ana Laura Hernández Chávez
Representante de la empresa: MM Obra Civil
Integral S. A. de C. V.

Arq. Martha Viridiana Chavira Galindo
Representante de la empresa: Grupo Tulipa
Construcciones S. de R. L. de C. V



2023
Año de
**Francisco
VILLA**